



REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO 25 DE ABRIL DE 2019

Como cada mes y con el fin de daros a conocer a todos los asociados las actividades que se vienen realizando, queremos con esta breve nota informativa haceros partícipes de las cuestiones que se trataron en la reunión del Comité Ejecutivo de la Asociación celebrada hoy jueves 25 abril; ha coincidido, además, la reunión del Comité Ejecutivo con la celebración de las XI Jornadas que *Sobre Responsabilidad Civil y Seguro*, que a través de la Fundación para la Magistratura, organizamos con Mutua Madrileña. Una vez más, las jornadas han sido un éxito y no podemos dejar pasar esta oportunidad para agradecer y felicitar a los organizadores por la elección de los temas y por la calidad de los ponentes seleccionados.



Con arreglo al orden del día que conocéis a través del correo corporativo, hemos comenzado con la dación de cuenta por Manuel Almenar de las diferentes reuniones mantenidas que, dado que nos encontramos en pleno proceso electoral, se ha limitado, esencialmente, a reuniones con el Consejo General del Poder Judicial.

El día 8 de abril se celebró una reunión con los Vocales del Consejo don José María Macías y don Vicente Guilarte en la que se dio cuenta sobre cuáles podrían ser los criterios y las bases generales, en orden a la elaboración de una guía para el nombramiento de cargos de carácter discrecional, en desarrollo del artículo 326.2 LOPJ; desde la Asociación Profesional de la Magistratura se ha dado traslado al Consejo General del Poder Judicial de cuáles son aquellos méritos, -tanto de carácter jurisdiccional, no jurisdiccional como gubernativo-, que deberían ser el fundamento de todas las convocatorias de las plazas de carácter discrecional, su fijación previa a la propia convocatoria y, con sujeción, en todo caso, a la Ley Orgánica, al reglamento 1/2010, de 25 de febrero y a la jurisprudencia que ha venido sentando la Sala Tercera del Tribunal Supremo sobre la motivación de los nombramientos discrecionales efectuados por el Consejo General del Poder Judicial.

Está prevista la convocatoria de un Pleno extraordinario del Consejo General del Poder Judicial para el próximo día 8 de mayo para analizar y, en su caso, tomar en consideración o aprobar la referida guía, momento a partir del cual se realizaría la convocatoria de las plazas de carácter discrecional actualmente pendientes, como son la Presidencia del TSJ de Galicia, la Presidencia de las Audiencias Provinciales de Toledo, Valladolid, Lérida y Valencia.

Durante los días 10 y 11, se han celebrado las comisiones pedagógicas del servicio de formación continua del Consejo General del Poder Judicial para la planificación de los cursos, seminarios y encuentros de la programación del año 2020, donde se han llevado las propuestas que nos habéis hecho llegar a través del correo de la asociación; varias de esas propuestas estarán en el programa del próximo año y esperamos que no suceda como en años anteriores que, aceptada la propuesta llevada por la asociación, finalmente el director del curso o seminario, ha sido una persona diferente al proponente; estaremos, en todo caso, atentos a la publicación definitiva del programa.

Asimismo, con ocasión de la convocatoria del curso de formación continua con perspectiva de género, diseñado a fin de dar cumplimiento al artículo 312.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y que exige acreditar haber participado en actividades de formación continua con perspectiva de género para acceder a las pruebas selectivas o de especialización, se ha puesto de manifiesto la falta de transparencia, por no decir absoluta opacidad, en el nombramiento de los directores de este curso, -más allá de los méritos que, seguramente, ostentan los nombrados-, por ello, desde la Asociación Profesional de la Magistratura, pediremos una explicación de cuál ha sido el proceso de selección de los directores.

A continuación, *el Vicepresidente*, Francisco Monterde, ha dado cuenta de la reunión celebrada el día 9 de abril en el Ministerio de Justicia en la, como sabéis, se firmó el convenio permite un incremento salarial de 1,5 millones de euros para todos aquellos compañeros que están destinados en órganos judiciales la quinta categoría, subida que se consolida para años posteriores.

El Consejo de Ministros de mañana, 26 de abril, aprobará este convenio de subida salarial y su consolidación.

Además, ya se ha puesto fecha para la celebración del curso que cada año celebramos en la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo con la Asociación de Abogados del Estado y la Asociación de Fiscales y que este año se celebrará durante los días 11 y 12 julio, en Santander. Tan pronto esté cerrado del programa se os dará traslado para aquellos que estén interesados en asistir

En el área de relaciones internacionales, Francisco Monterde y Javier Martínez Marfil nos han informado de los preparativos de la próxima celebración en Valencia durante los días 24 y 25 mayo del encuentro de la Unión Internacional de Magistrados y de la Unión Internacional del Notariado, en la que nuestra asociación tiene un papel relevante por ser, además, la única solución judicial española con presencia en la UIM.

En el área económica, Juan José Carbonero informó sobre el estado de las cuentas de la asociación y las transferencias efectuadas en los últimos días a las diferentes secciones territoriales.

En el área de estudios e informes, Antonio Recio ha dado cuenta las conclusiones de las XIX Jornadas de Presidentes de Audiencias Provinciales a las que ha acudido como Presidente de la Audiencia de Barcelona, destacando entre los acuerdos allí alcanzados la necesidad de que los gabinetes de comunicación de los diferentes Tribunales Superiores de Justicia estén dirigidos y coordinados por un miembro de la carrera judicial, lo que hace preciso que desde nuestra asociación se facilite esa formación a nuestros compañeros.

En el área de protección social, Eva Ramírez informó de las reuniones mantenidas en el seno de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud y el estudio de las adaptaciones de puestos de trabajo, -cada vez más frecuentes entre la carrera- y un examen sobre la situación actual de los planes de pensiones de la Mutuality.

En el área de igualdad, y conciliación, Carmen Pilar Caracuel informó de que desde la Comisión Igualdad del Consejo General del Poder judicial se ha desconvocado la reunión de la comisión de seguimiento, prevista inicialmente para el día 7 de mayo pues los miembros del Consejo de dicha comisión acuden a una reunión con la coordinadora europea contra la trata de seres humanos que ese mismo día en Bruselas, por lo que sólo nos queda esperar una nueva convocatoria.

Al final de la reunión se ha firmado un convenio de colaboración con la editorial la Ley Wolters Kluwer que permitirá la publicación de los artículos que escribimos en la plataforma APM 3.9. y dará así una mayor proyección pública a vuestro trabajo. Desde el Comité Ejecutivo queremos que agradecer la labor que para la firma de este convenio han desarrollado nuestros compañeros José Carlos Orga y María de los Angeles Velázquez.

Por último, pues queremos informar de que nuestra compañera Ana Orellana ha sido nombrada Presidente de la Gestora del Consejo General de la Mutuality General Judicial y desde aquí queremos darle la enhorabuena.

En Madrid, a 25 de abril de 2019.

El Comité Ejecutivo